

26602

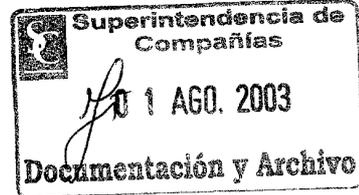
Quito, 03 de Junio del 2003

4-VIII-03.

DAVID
04 AGO. 2003
JO²²

94340

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-



De mi consideración:

USD 1,00

Yo, Mario José Ordóñez Ramos, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal, de la Compañía SEDEMAPE CONSTRUCTORES S.A. tengo a bien a Usted notificar para los fines de ley consiguientes que el día 30 de abril del presente año se realizó una transferencia de acciones y se procedió a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía SEDEMAPE CONSTRUCTORES S.A , tal como se demuestra en las notas de cesión que acompaño a la presente.

Por lo que la conformación accionaria de la empresa queda como a continuación se detalla:

1.-	Nombre del Cedente:	Eduardo José Ruíz Calero
	Cédula de Identidad:	170635840-3
	Nacionalidad:	Ecuatoriana
	Nombre del Cesionario:	Mario José Ordóñez Ramos
	Cédula de Identidad:	170871349-8
	Nacionalidad:	Ecuatoriana
	Acciones Cedidas:	10
	Valor de las Acciones:	1 USD cada una.

Con lo expuesto el Señor Mario Ordóñez Ramos es propietario a la fecha de *04/08/03* 100% de las acciones de mi representada.

Sin más por el momento y seguro de cumplir con los requisitos que exige la Ley

*Revisado y actualizado
4-08-2003
DM*

Atentamente,

[Signature]
Mario José Ordóñez Ramos
GERENTE GENERAL
SEDEMAPE CONSTRUCTORES S.A.

DM

Quito, 30 de abril del 2003

Señor
Mario José Ordóñez Ramos
Gerente General
SEDEMAPE CONSTRUCTORES S.A
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, ponemos a su conocimiento la siguiente transferencia de acciones realizada el 30 de abril del 2003, de la compañía SEDEMAPE CONSTRUCTORES S.A de acuerdo al siguiente detalle:

1	Nombre del Cedente:	Eduardo José Ruíz Calero
	Cédula de Identidad:	170635840-3
	Nacionalidad:	Ecuatoriana
	Nombre del Cesionario:	Mario José Ordóñez Ramos
	Cédula de Identidad:	170871349-8
	Nacionalidad:	Ecuatoriana
	Acciones Cedidas:	10
	Valor de las Acciones:	1 USD cada una.

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre reservas no distribuidas.

Agradecemos a Usted que, de conformidad con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

Eduardo Ruíz Calero y Cónyuge

CEDENTES

Mario José Ordóñez Ramos

CESIONARIO

NOTA DE CESION

Comparecen a la celebración del presente instrumento, en Quito a los 30 días del mes de abril del 2003, los señores Eduardo José Ruíz Calero en su calidad de cedente de 10 acciones de la Compañía SEDEMAPE CONSTRUCTORES S.A., y el señor Mario José Ordóñez Ramos en calidad de cesionario.

Con lo expuesto la cesión obra de la siguiente forma:

CAPITAL SOCIAL DE SEDEMAPE CONSTRUCTORES S.A.: 1000 USD.

CEDENTE: Eduardo José Ruíz Calero
MONTO A SER CEDIDO: 10 USD.
CESIONARIO: Mario José Ordóñez Ramos.

Con lo expuesto Eduardo José Ruíz Calero transfiere 10 acciones de la Compañía SEDEMAPE CONSTRUCTORES S.A., y el Mario José Ordóñez Ramos pasa a ser propietario de las mismas.

De igual forma las partes se comprometen a notificar la presente cesión de acciones al Representante Legal de la Compañía para que sienta razón de la misma en los libros sociales correspondientes, y emita los nuevos certificados que le acreditan al señor Mario José Ordóñez Ramos como propietario de 10 acciones del capital suscrito.

Para constancia de la presente transacción, las partes suscriben el presente documento por triplicado.

Eduardo Ruíz Calero y Cónyuge
CEDENTES

Mario José Ordóñez Ramos
CESIONARIO